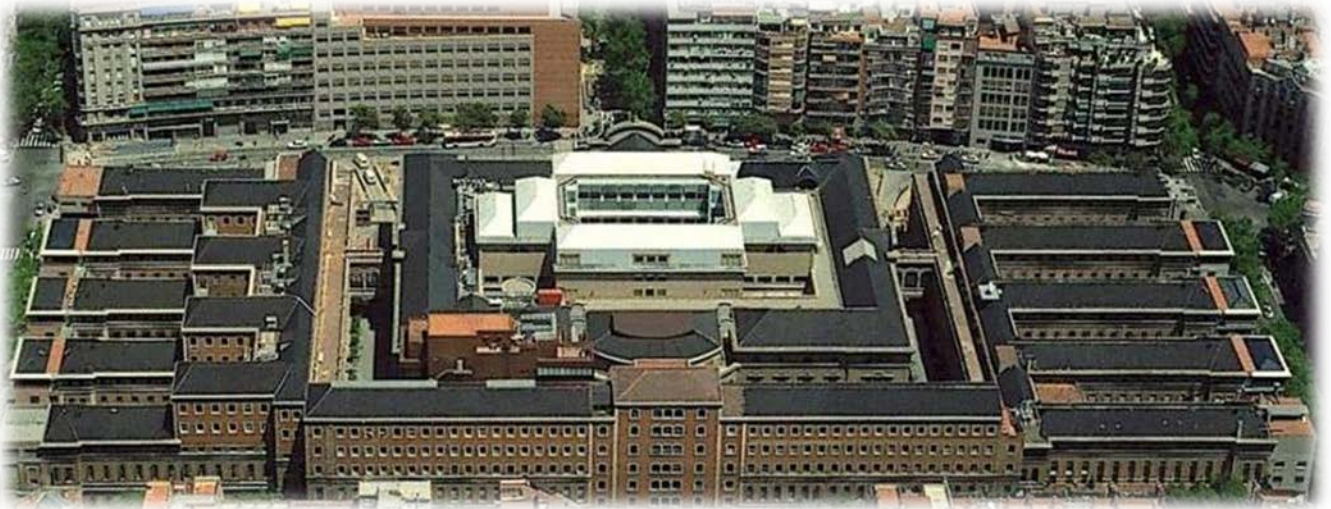


[Itinerario Formativo]

Hospital Clínic de Barcelona



[PSIQUIATRIA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA]

DOCUMENTO		IF-47_v01	
REDACTADO	REVISADO	APROBADO	
M. LUISA LAZARO	COORDINADOR DE DOCENCIA ALBERT LLADÓ	COMISION DE DOCENCIA	
Fecha: 02/02/2023	Fecha: 08/02/2023	Fecha: 15/03/2023	
Periodicidad de revisión del Itinerario Formativo: Cada 4 años			

Histórico del Documento IF-47			
Nº versión	Fecha aprobación	Fecha revisión	¿Cambio versión? (Sí/No)
01	15/03/2023		

[ÍNDICE]

1. PRESENTACIÓN

2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR

3. CRONOGRAMA Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES

3.1. Cronograma

3.2. Objetivos de las Rotaciones

4. GUARDIAS

5. CURSOS Y SESIONES

5.1. Plan de Formación Transversal Común

5.2. Sesiones Generales de Residentes

5.3. Cursos y Sesiones del Especialista

6. BIBLIOTECA

7. INVESTIGACIÓN

7.1. Actividades de Investigación

7.2. Doctorado

8. PREMIOS

8.1. Contratos de Investigación

8.2. Premio Clínic-Fundación Mutual Médica

8.3. Premios Clínic-MSD

1. PRESENTACIÓN

La Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia es una disciplina médica dirigida al diagnóstico, tratamiento y prevención de los trastornos mentales en niños y adolescentes. La/el médica/o especialista en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia es la/el profesional sanitaria/o con competencia para la promoción de la salud mental y la prevención, diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, incluidos los trastornos del neurodesarrollo, y del comportamiento que afectan a los niños, a los adolescentes y a sus familias.

Las competencias adquiridas durante la formación en esta especialidad capacitarán a los profesionales especialistas para integrarse y liderar los equipos multidisciplinares de las redes de salud mental de la infancia y la adolescencia en las que intervienen otros profesionales sanitarios, como son el personal psicólogo especialista en Psicología Clínica y el personal de enfermería especialista en Enfermería de Salud Mental entre otros profesionales.

Su ámbito de actuación se desarrollará en los Dispositivos de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia autorizados, conforme a las competencias que determine el programa formativo oficial de la especialidad.

La/el especialista en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, además de las competencias transversales de las especialidades de Ciencias de la salud y de las competencias asistenciales de Psiquiatría y específicas de Psiquiatría de la Infancia y la Adolescencia, también realizará investigación, docencia, gestión clínica, de prevención y educación sanitaria

El programa formativo se adapta a las nuevas exigencias de la psiquiatría y de la población a la que hay que atender: niños y niñas y adolescentes hasta los 18 años. Se establece un itinerario formativo de 5 años, en los que los dos primeros son comunes para Psiquiatras Infantiles y de la Adolescencia y Psiquiatras Generales distribuidos en un año en Psiquiatría Infantil y Adolescencia y otro año de Psiquiatría General. Los 3 años restantes serán específicos de la especialidad que nos ocupa.

2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR

La Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia es una disciplina que incluye diferentes ámbitos de actuación:

- a) Las causas biológicas, las motivaciones psicológicas y los condicionamientos socio-culturales del trastorno mental en niños/as y adolescentes y en sus múltiples formas (Psiquiatría clínica).
- b) Los aspectos psíquicos que inciden y afectan a la patología somática (interconsulta psiquiátrica infantil y de la adolescencia).
- c) La educación para la salud, la prevención y la rehabilitación de los pacientes en el marco de la medicina comunitaria y de los objetivos de la OMS (salud mental comunitaria).
- d) La planificación y gestión de los servicios psiquiátricos y de salud mental infantil y de la adolescencia, desde el trabajo y la formación multidisciplinar.
- e) Los problemas de orden ético-legal relacionados con la práctica de la psiquiatría infantil y de la adolescencia y con la conducta de los niños y adolescentes con patología mental (psiquiatría y ley), y su relación con sus familias.
- f) La investigación biomédica que incluye la de la psiquiatría. La investigación «básica» supone el avance del conocimiento, con futuras implicaciones clínicas y la investigación

directamente clínica o «aplicada» supone la resolución de problemas concretos que incumben a los clínicos.

Las competencias profesionales a adquirir durante el itinerario formativo son las siguientes:

1. Competencias transversales de las especialidades en Ciencias de la Salud

- a) Principios de bioética y principios legales
- b) Trabajo en equipo
- c) Equidad y determinantes sociales de salud.
- d) Salud digital

2. Competencias clínicas generales

- a) Realizar diagnósticos y tratamientos ajustados a los conocimientos psiquiátricos actuales en el niño/a, adolescente y adulto
- b) Realizar intervenciones terapéuticas en el niño/a, adolescente y adulto.
- c) Lograr una atención integral de los enfermos, considerando las dificultades sociales de los pacientes en los planteamientos y programas terapéuticos.
- c) Estar en condiciones de adquirir, tras completar una sólida formación general como especialista y siempre que lo desee el psiquiatra en formación, los conocimientos y destrezas que conducen a la sub-especialización en un campo de la disciplina.

3. Competencias vinculadas con la comunicación

- a) Establecer una relación terapéutica adecuada y obtener la información relevante precisa en cada fase de la actuación médica.
- b) Comunicarse con los equipos asistenciales, para facilitar una acción sinérgica y la difusión de sus aportaciones en el campo de la disciplina.
- c) Contribuir y participar de forma eficaz en otras actividades de equipos interdisciplinares.

4. Competencias vinculadas con la promoción de la salud

- a) Identificar los factores de la salud que afectan a los pacientes y participar en la promoción de la salud y en la lucha contra el estigma de la enfermedad mental.

5. Competencias vinculadas al conocimiento y la investigación

- a) Acceder a la información adecuada y aplicarla en la clínica y en la formación del personal sanitario en temas de salud mental y Psiquiatría.
- b) Desarrollar, implementar y monitorizar una estrategia personal de formación continuada.
- c) Integrar la investigación «básica-preclínica» en la solución de los problemas concretos que incumben a los clínicos.
- d) Potenciar la investigación «clínica-aplicada» por sus implicaciones clínicas y como avance del conocimiento.
- e) Contribuir al desarrollo de nuevos conocimientos y a la formación de otros profesionales de la salud.

6. Competencias vinculadas con la gestión clínica

- a) Actuar de modo eficiente en el sistema sanitario, equilibrando la asistencia a los enfermos y las necesidades de aprendizaje.
- b) Mantener, de modo especial, una práctica clínica y una actitud que preserve el respeto por los pacientes y su derecho a elegir libremente.
- c) Proporcionar con integridad, honestidad y humanidad una asistencia de máxima calidad y evaluar de modo sistemático sus actuaciones en todos los ámbitos profesionales.
- d) Liderar, cuando sea preciso, un equipo multidisciplinar de atención psiquiátrica.

3. CRONOGRAMA Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES

3.1. Cronograma

Año de Residencia	Nombre de la Rotación	Duración de la Rotación	Lugar de Realización
R1	- Hospitalización de agudos Infantil y de la Adolescencia.	3 meses	Unidad de Hospitalización de Agudos. Servicio de Psiquiatría y Psicología Infantil y Juvenil, Hospital Clínic
	- Hospitalización de agudos de adultos	3 meses	Unidad de Hospitalización de Agudos. Servicio de Psiquiatría y Psicología, Hospital Clínic
	- Neurología	1 mes	Consultas externas del Servicio de Neurología del Hospital Clínic
	- Pediatría	2 meses	Línea Pediátrica CAP Casanova (CAPSBE)
	- Interconsulta psiquiátrica Infantil y de la Adolescencia	1 mes	Servicio de Psiquiatría y Psicología Infantil y Juvenil. Hospital Clínic.
	- Interconsulta psiquiátrica de adultos	1 mes	Psiquiatría de Consulta y Enlace. Servicio de Psiquiatría y Psicología. Hospital Clínic.
R2	- Psiquiatría Comunitaria Infantil y de la Adolescencia	6 meses	Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil (Eixample) del Hospital Clínic
	- Psiquiatría Comunitaria de Adultos	5 meses	Centro de Salud Mental Adultos "Esquerra de l'Eixample" del Hospital Clínic
R3	- Hospitalización de agudos Infantil y de la Adolescencia.	3 meses	Unidad de Hospitalización de Agudos. Servicio de Psiquiatría y Psicología Infantil y Juvenil, Hospital Clínic
	- Hospitalización de día Infantil y de la Adolescencia	4 meses	Hospital de Día General de niños/as y adolescentes. Servicio de Psiquiatría y Psicología Infantil y Juvenil. Hospital Clínic
	- Psiquiatría Comunitaria Infantil y de la adolescencia	4 meses	Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil (Eixample) del Hospital Clínic

R4	- Psiquiatria Comunitaria Infantil y de la adolescencia	2 meses	Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil del Eixample del Hospital Clínic
	- Programa específico de Trastornos de la Conducta Alimentaria	4 meses	Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria. Servicio de Psiquiatria y Psicología Infantil y Juvenil. Hospital Clínic
	- Programa específico de Atención al Trastorno Psicótico	2 meses	Programa de Atención a la Psicosis Incipiente (PAE-TPI). Servicio de Psiquiatria y Psicología Infantil y Juvenil. Hospital Clínic
	- Programa específico de Trastorno del Espectro autista	3 meses	Unidad de Referencia de Trastornos del espectro Autista (URTEA). Servicio de Psiquiatria y Psicología Infantil y Juvenil. Hospital Clínic
R5	- Programa específico de Trastorno del Espectro autista	1 mes	Unidad de Referencia de Trastornos del espectro Autista (URTEA). Servicio de Psiquiatria y Psicología Infantil y Juvenil. Hospital Clínic
	- Programa específico de Conductas Adictivas	3 meses	Programa de Trastornos de Conductas Adictivas en Adolescentes. Servicio de Psiquiatria y Psicología Infantil y Juvenil. Hospital Clínic
	- Hospitalización Domiciliaria Infantil y de la Adolescencia	1 mes	Unidad de Hospitalización Domiciliaria. Servicio de Psiquiatria y Psicología Infantil y Juvenil, Hospital Clínic
	- Programa específico de Atención Perinatal	2 meses	Unidad de Psiquiatria Perinatal. Servicio de Psiquiatria y Psicología de Adultos. Hospital Clínic
	- Rotación externa	4 meses	Rotación externa en otro dispositivo (nacional o internacional) en Unidades de Psiquiatria específicas acreditadas (a elegir y según normativa oficial)

3.2. Objetivos de les Rotaciones

R1

HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA

- 1.-Realizar la anamnesis e historia clínica del paciente (con él y con la familia/cuidador/ tutor)
- 2.-Realizar la exploración psicopatológica y física del paciente
- 3.-Detectar desviaciones en el neurodesarrollo y situaciones de riesgo del paciente
- 4.-Conocer las técnicas neurobiológicas y psicológicas del procedimiento diagnóstico
- 5.-Realizar el diagnóstico sindrómico y del trastorno psiquiátrico, según criterios actualizados (CIE y DSM)
- 6.-Manejar protocolos específicos de trastornos y síndromes psiquiátricos
- 7.-Cumplimentar la historia electrónica, los documentos de consentimiento informado de las pruebas o tratamientos que lo requieran.

HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS ADULTOS

- 1.-Realizar la anamnesis, exploración física y del estado mental, diagnóstico y evaluación del paciente agudo hospitalizado.
- 2.-Adquirir el manejo de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas, así como de protocolos específicos y de todos los psicofármacos.
- 3.-Valorar los tratamientos de continuación y mantenimiento, los criterios de ingreso y de alta y poder dar información en la entrevista y comunicación con la familia y otros profesionales.

NEUROLOGÍA

- 1.- Aprender conocimientos básicos en Neurología
- 2.- Realizar adecuadamente la exploración neurológica y la interpretación de técnicas de neuroimagen.
- 3.- Establecer el diagnóstico diferencial de la epilepsia y el diagnóstico y tratamiento de los trastornos de movimiento.

PEDIATRÍA

- 1.- Aplicar entrevistas diagnósticas a niños y adolescentes con respecto a su salud física
- 2.- Realizar una exploración clínica completa y una evaluación neurológica en niños y adolescentes.
- 3.- Identificar signos y síntomas de alarma y conocer el tratamiento en los principales trastornos pediátricos
- 4.- Diagnosticar y conocer el tratamiento de las principales emergencias pediátricas

INTERCONSULTA PSIQUIÁTRICA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA

- 1.- Identificar signos y síntomas de alarma de inicio de patología mental.
- 2.- Identificar signos y síntomas de patología mental tributarios de realizar derivación desde un Centro de Salud al Centro de Atención de Salud Mental Infantil y de la Adolescencia.
- 3.- Conocer los instrumentos de cribaje de psicopatología general a utilizar en el ámbito de pediatría.

INTERCONSULTA PSIQUIÁTRICA DE ADULTOS

- 1.- Conocer la patología crónica más prevalente en atención primaria relacionada con la Psiquiatría y la Salud Mental, así como conocer las patologías que concurren con frecuencia en el paciente de salud mental
- 2.- Realizar razonamientos clínicos en un contexto de alta incertidumbre diagnóstica y alta frecuentación
- 3.- Entender aspectos básicos relativos a la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Salud, y ampliar la formación en la relación médico-paciente, en la faceta preventiva y asistencial.

R2

PSIQUIATRIA COMUNITARIA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA

- 1.- Realizar la anamnesis e historia clínica del paciente con él y la familia o cuidadores/tutores
- 2.- Realizar la exploración psicopatológica (y física básica) del paciente
- 3.- Realizar el diagnóstico sindrómico y del trastorno psiquiátrico, según criterios actualizados (CIE y DSM).
- 4.- Informar al paciente y a la familia
- 5.- Establecer un plan de tratamiento y realizar visitas de seguimiento

PSIQUIATRÍA COMUNITARIA DE ADULTOS

- 1.- Conocer los criterios de derivación de pacientes a salud mental.
- 2.- Manejar e intervenir las diferentes situaciones clínicas derivadas a salud mental, tanto ordinarias, como preferentes o urgentes.
- 3.- Utilizar adecuadamente los recursos sociosanitarios disponibles.
- 4.- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociosanitarios, en trabajo en equipo multidisciplinar, en desarrollo aplicado de planes de salud mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del enfermo mental.
- 5.- Elaborar la anamnesis, exploración física y del estado mental, valoración de riesgos, así como elaboración del Plan de Trabajo Individualizado (PTI) acorde con el diagnóstico sindrómico y clínico según criterios actualizados (DSM-5 y CIE-11). Conocer de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas.
- 6.- Realizar de actividades de apoyo a la atención primaria (incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc.).

R3

HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA

- 1.- Manejar situaciones de crisis, estrategias de desescalado y contención verbal e indicación de técnicas de tiempo fuera
- 2.- Usar todos los psicofármacos en las indicaciones que correspondan
- 3.- Adquirir competencias básicas psicoterapéuticas
- 4.- Valorar los tratamientos de continuación y mantenimiento post-alta de hospitalización
- 5.- Elaborar informes de alta
- 6.- Favorecer la comunicación con las familias: comunicar diagnóstico, tratamiento y pronóstico del paciente. Manejar expectativas y acordar plan terapéutico.
- 7.- Participar en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados
- 8.- Relacionarse con la red comunitaria asistencial infantil, con el sistema escolar, los servicios sociales y los servicios judiciales para poder realizar una adecuada coordinación con ellos desde un trabajo multidisciplinar

HOSPITAL DE DÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA

- 1.- Conocer los criterios de derivación y alta del hospital de día
- 2.- Evaluar a los pacientes por medio de entrevistas individuales, exploración psicopatológica, aplicación de escalas u otras pruebas de orientación diagnóstica.
- 3.- Realizar el diagnóstico sindrómico y del trastorno psiquiátrico principal y sus comorbilidades, según criterios actualizados (CIE y DSM)
- 4.- Participar en las reuniones y grupos familiares
- 5.- Manejar intervenciones y situaciones de crisis
- 6.- Participar en los grupos psicoterapéuticos
- 7.- Participar en la elaboración de los planes terapéuticos individualizados y en seguimiento terapéutico individual de los pacientes asignados
- 8.- Participar en las reuniones de coordinación con otros dispositivos sanitarios y no sanitarios (educación, servicios sociales), y con cualquier otra institución que se requiera

R3 y R4

PSIQUIATRIA COMUNITARIA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA

- 1.- Indicar y saber utilizar estrategias terapéuticas no farmacológicas
- 2.- Manejar ambulatoriamente pacientes con trastornos mentales graves en el contexto de programas específicos y con arreglo a protocolos específicos de trastornos psiquiátricos
- 3.- Conocimiento de los criterios de derivación de los pacientes desde las áreas de básicas de salud.
- 4.-Elaboración de informes de alta

R4

PROGRAMA ESPECIFICO DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

- 1.- Adquirir conocimientos teóricos de los trastornos de la conducta alimentaria (TCA) más frecuentes en niños y adolescentes

- 2.- Adquirir el conocimiento sobre las intervenciones asistenciales que se realizan en cada uno de los dispositivos de tratamiento en la unidad de TCA
- 3.- Capacitar para una óptima evaluación psicopatológica y evaluación médica de los pacientes con TCA.
- 4.- Capacitar para desarrollar un adecuado plan de tratamiento de los pacientes con TCA y adquirir el conocimiento de las estrategias psicoterapéuticas y psicofarmacológicas empleadas en estos pacientes
- 5.- Participar en las reuniones asistenciales semanales del equipo de TCA.

PROGRAMA ESPECIFICO DE ATENCIÓN AL TRANSTORNO PSICÓTICO

- 1.- Adquirir habilidades en la entrevista de pacientes con posible riesgo de psicosis o un síndrome psicótico
- 2.- Conocer y entrenarse en las escalas de evaluación psicopatológica de pacientes con un trastorno psicótico
- 3.- Manejar los fármacos más frecuentes en el tratamiento de los pacientes con un trastorno psicótico incipiente y el manejo de los posibles efectos secundarios.
- 4.- Participar en la coordinación de casos en el abordaje multidisciplinar (psicología, trabajo social) y los distintos dispositivos comunitarios

R4-R5

PROGRAMA ESPECIFICO DE TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA

- 1.- Conocer los criterios de derivación de autismo complejo
- 2.- Evaluar los pacientes mediante entrevistas individuales, exploración psicopatológica, aplicación de escalas u otras pruebas de orientación diagnóstica
- 3.- Participar en las reuniones y grupos de familiares
- 4.- Manejar situaciones de crisis
- 5.- Participar en la elaboración de planes terapéuticos individualizados y en el seguimiento individual y grupal del paciente
- 6.- Participar en los grupos psicoterapéuticos
- 7.- Participar en las reuniones de coordinación con otros dispositivos sanitarios y no sanitarios (educación, servicios sociales) y con cualquier otra situación que se requiera

R5

PROGRAMA ESPECIFICO DE CONDUCTAS ADICTIVAS

- 1.- Capacitar para el manejo del adolescente con trastorno por uso de sustancias en los diferentes dispositivos (unidad de hospitalización, hospital de día, consulta ambulatoria)
- 2.- Capacitar para el manejo de la interrelación entre el consumo de sustancias de abuso y otros trastornos psiquiátricos
- 3.- Conocer los factores etiológicos relacionados con el abuso de drogas: factores socioambientales y biológicos, neurobiología y teorías psicológicas implicadas en las adicciones.
- 4.- Mejorar el manejo práctico de los tratamientos farmacológicos con las sustancias de abuso en el contexto de la patología dual
- 5.- Diagnosticar y elaborar un plan de tratamiento para adicciones comportamentales
- 6.- Entrenarse en técnicas de entrevista y de manejo de instrumentos diagnósticos y de evaluación para los trastornos por el uso de sustancias y para la selección de técnicas

terapéuticas específicas y de valoración de grupos de riesgo.

HOSPITALIZACIÓN AGUDA DE PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA

- 1.- Favorecer la comunicación con las familias: comunicar diagnóstico, tratamiento y pronóstico del paciente. Manejar expectativas y acordar plan terapéutico.
- 2.- Participar en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados
- 3.- Relacionarse con la red comunitaria asistencial infantil, con el sistema escolar, los servicios sociales y los servicios judiciales para poder realizar una adecuada coordinación con ellos desde un trabajo multidisciplinar

PROGRAMA ESPECÍFICO DE ATENCIÓN PERINATAL

- 1.- Conocer el recurso del Hospital de día madre-bebé, criterios de ingreso, atención realizada y criterios de alta
- 2.- Conocer las exploraciones que se realizan al bebé
- 3.- Conocer las intervenciones terapéuticas que se realizan para facilitar la vinculación madre-bebé.

ROTACIÓN EXTERNA

- 1.- Vincularse a una unidad de psiquiatría especializada de otro centro, ya sea en territorio nacional o internacional y adaptarse a su forma de trabajo
- 2.- Iniciar una línea de coordinación e investigación con la unidad especializada.
- 3.- Promover que la rotación se realice en un centro de un país con una lengua extranjera para su perfeccionamiento.

4. GUARDIAS

Los objetivos de las guardias de medicina (R1) son:

- Realizar la historia clínica y exploración del paciente que acude a Urgencias
- Evaluar los criterios de ingreso y derivación a dispositivos ambulatorios
- Decidir llevar a cabo interconsulta a otros niveles de urgencias de medicina u otras especialidades médicas.

Los objetivos de las guardias de Psiquiatría (R1-R4) son, además de los anteriores:

- Manejar situaciones conflictivas (auto y heteroagresividad, conducta suicida, crisis psicosocial y familiar, etc).
- Establecer relación con las familias/tutores del paciente: comunicar la orientación diagnóstica y el plan terapéutico a seguir
- Elaboración de informes de alta
- Realizar coordinación con otros dispositivos.

El Residente en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia cumplirá estos objetivos atendiendo también a los pacientes que acudan a urgencias menores de 18 años y sus familias.

Los objetivos de las guardias de Psiquiatría (Psiquiatría infantil y de la Adolescencia) para el R5, además de los anteriores son:

- Decidir el alta del paciente, observación o ingreso hospitalario, contactando con el adjunto localizable cuando se presente una situación difícil o compleja.
- Supervisar al residente pequeño en su evaluación y manejo del paciente.

Durante el primer año de residencia, se realizan guardias en Medicina durante los primeros 6 meses en urgencias de Medicina del Hospital Clínic (3-4/mes).

A partir del 7º mes, se inician las guardias en urgencias de psiquiatría del Hospital Clínic con una frecuencia de 3-4/mes desde R1 hasta R5. Durante R1 las guardias se realizan con un adjunto en presencia física, y durante R2, R3 y R4 con un adjunto en presencia física o un R5 en presencia física y un adjunto localizable.

5. CURSOS Y SESIONES

5.1. Plan de Formación Transversal Común

Incluye diversas actividades formativas que complementan a los programas específicos de cada especialidad, siendo una formación común para todas las especialidades. El Plan de Formación Transversal Común es obligatorio para todos los residentes y se realizará en el transcurso de los distintos años de la Formación Sanitaria Especializada. Incluye temas como:

- Aspectos claves de los Análisis Clínicos en el hospital
- Comunicación Asistencial
- Consentimiento Informado y confidencialidad del Paciente. Atención al proceso de la muerte
- Donación de órganos y tejidos para trasplante
- Farmacovigilancia
- Introducción a la Bioética
- Introducción a la Investigación
- LOPD: La protección de datos personales en el Sector Sanitario y Social.
- Libro del Residente - Libro del Tutor
- Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral
- Protección Radiológica
- Calidad y Seguridad del Paciente
- Sistemas de información asistenciales. Historia Clínica, SAP
- Soporte Vital Básico
- Transfusiones
- Violencia de género

Se puede encontrar información de detallada en:

<https://intranet.clinic.cat/?q=ca/direccio-docencia/documents/pla-de-formacio-transversal-comu>
<https://intranet.clinic.cat/?q=ca/direccio-docencia/documents/guia-de-residents>

5.2. Sesiones Generales de Residentes

Están organizadas por la Comisión de Docencia, tienen una periodicidad mensual y tratan temas generales de interés para los residentes de las diferentes especialidades. Las presentaciones son grabadas e incorporadas a la Intranet de la Dirección de Docencia para que los residentes

que no puedan asistir a la sesión tengan la oportunidad de visualizarla posteriormente:
<https://intranet.clinic.cat/?q=ca/direccio-docencia/documents/sessions-generals-de-residents>

5.3. Cursos y Sesiones de la Especialidad

En el Servicio de Psiquiatría y Psicología Infantil y Juvenil se realizan sesiones científicas semanales (3-4 mes) de octubre a junio, bajo el curso: "Actualización en Psiquiatría y Psicología Infantil y Juvenil" acreditadas por el *Consell Català de la Formació Continuada de les Professions Sanitàries (CCFCPS)*. Estas sesiones son realizadas por los diferentes profesionales (psiquiatras y psicólogos clínicos fundamentalmente) del Servicio o por invitados de fuera del hospital que puedan presentar un tema de interés.

Además una vez al mes se realiza una sesión clínica general para todos los profesionales del servicio. Independientemente, se realizan sesiones clínicas en los diferentes dispositivos.

Los residentes de primer año realizan, además, un curso de entrevista motivacional de octubre-junio semanal.

Los residentes de Psiquiatría de Cataluña realizan un curso durante el primer año de residencia común impartido por el Departamento de Salud.

6. BIBLIOTECA

Todos los residentes del Hospital Clínic tienen acceso a los recursos electrónicos del CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), y por tanto a la Biblioteca Digital, de la Universidad de Barcelona.

1. El Catálogo (http://cataleg.ub.edu/*spi) es la herramienta principal para localizar los recursos de información que el CRAI pone a disposición de sus usuarios.
2. El ReCercador (crai.ub.edu> Recursos d'informació> ReCercador +) ofrece un único punto de acceso a diferentes recursos electrónicos. El CRAI está suscrito a más de 5700 revistas a texto completo especializadas en Medicina y Ciencias de la Salud. También se pueden consultar más de 60 bases de datos médicos, entre las que se encuentran: PubMed, Web of Science, Scopus o Cochrane Library.

Condiciones de acceso a los recursos digitales:

Los residentes pueden acceder al texto completo de los artículos de las revistas electrónicas y las bases de datos de pago suscritas por el CRAI tanto desde los ordenadores corporativos del Hospital como desde el propio domicilio. La autenticación se realiza mediante un código y contraseña que se facilita a los residentes cuando se incorporan al Hospital Clínic.

7. INVESTIGACIÓN

7.1. Actividades de investigación

Durante su formación el residente debe iniciarse en el conocimiento de la metodología de la investigación. Debe adquirir los conocimientos necesarios para realizar un estudio de

investigación ya sea de tipo observacional o experimental. También debe saber evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud, siendo capaz de diseñar un estudio, realizar la labor de campo, la recogida de sus datos, el análisis estadístico así como su discusión y elaboración de conclusiones que debe saber presentar como comunicación o publicación.

En concreto, durante el 2º año de residencia se estimula a que los residentes realicen un estudio retrospectivo y sepan crear una base de datos. Así mismo y de forma progresiva, se iniciarán a lo largo de todos los años en el análisis estadístico de los datos, en la redacción de publicaciones en forma de póster o artículo. También se estimulará la redacción de un artículo de revisión de un tema de interés. Se estimulará que durante el 5º año el residente pueda realizar una comunicación oral de un estudio en el que haya participado.

Además, se promoverá que los residentes participen en jornadas y cursos de metodología de la investigación.

7.2 Doctorado

Para acceder al Doctorado es necesario cursar previamente un Máster universitario, pero hay algunas excepciones:

- Los Residentes que hayan finalizado al menos el segundo año de residencia pueden acceder directamente al Doctorado sin tener que cursar los estudios de Máster.
- Los Graduados en Medicina no necesitan cursar el Máster.

8. PREMIOS

8.1. Contratos de Investigación

Se conceden anualmente 15 Contratos Clínic de Investigación “Emili Letang-Josep Font” y 1 Contrato de Investigación “Clínic-La Pedrera” que consisten en contratos de 2 años de duración que cubren el salario y gastos de un proyecto de investigación. Pueden presentarse los residentes que finalicen su formación como especialistas el mismo año de la convocatoria. Para la valoración se tiene en consideración el *currículum vitae* del candidato durante la residencia y la presentación de un proyecto de investigación.

8.2. Premio Clínic-Fundación Mutual Médica

Cada año se concede 1 Premio Clínic-Mutual Médica al MIR que finalice su formación en el año de la convocatoria y que obtenga la puntuación más elevada en la valoración de los aspectos docentes.

8.3. Premios Clínic-MSD

Se concede cada año 1 premio Clínic-MSD al mejor EIR que finalice su formación en el año de la convocatoria y 3 premios Clínic-MSD post-residencia a los mejores residentes de las demás especialidades. Estos premios pretenden dar reconocimiento a aquellos residentes que hayan destacado más durante sus años de residencia en los ámbitos de aprendizaje clínico y asistencial, comportamiento ético, trabajo en equipo y espíritu científico.